

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 9 MAR 2017**

 Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán, 08 de Marzo del 2017	No.Orden:07/2017
----------------	---	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

**GASOLINERA JP GAS
BERTA EDELMIRA APARICIO DE GOMEZ**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
672	Cada Uno	81203050 - CUPONES DE ACEITE DIESEL	\$10.00	\$6,720.00
50	Cada Uno	81203150 - CUPONES DE GASOLINA REGULAR	\$10.00	\$500.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C SR. STANLEY HERNANDEZ MENDEZ		
-	-	TOTAL.....	-	\$7,220.00

SON: Siete Mil Doscientos Veinte 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de Entrega: 10 DIAS HABLES.**
- * **Coordinar Entrega con Guardalmacén: 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY

 Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--

**ESTACION DE SERVICIO
JP GAS
AHJACHAPAN**